

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

DEM-2023-23 LOTE N°. 75

Aprovechamiento: PIÑA LOTE

Monte: VALQUEMADO N°. del C.U.P.:

Pertenencia: C.A.A. N°. del Elenco: JA-10.105-JA

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Localización: Todo el monte de "Valquemado" **Cosa cierta:** Kg. De piña de pino piñonero en pié

Cuantía: 10.000 kgs Tasación unitaria: 0,12/kg. Tasación total: 1.200 € (SIN IVA)

Unidad comercial de liquidación final de los productos: Kg. de piña de pino piñonero en pie

Periodo de vigencia: Cosecha 2023-2024.

Plazo de ejecución: De 1 de noviembre de 2.023 a 15 de abril de 2024

En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la Orden de 10 de noviembre de 2000, por la que se regula la recogida de piñas de pino piñonero (*Pinus pinea*) en terrenos forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada mediante Orden de 24/10/2014 y demás normativa vigente; en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; los correspondientes desarrollo reglamentarios y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto de aprovechamiento.

Época de disfrute o realización: De 1 de noviembre de 2.023 a 15 de abril de 2024

Contratación: Contrato abierto.

<u>Condiciones generales:</u> Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de condiciones Técnico - Facultativas (B.O.E. 21/08/75) y el pliego Especial de aprovechamientos de piña

<u>Compatibilidades:</u> Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamientos del monte reseñado.

Condiciones específicas: Las del Pliego tipo de Prescripciones Técnico - Facultativas de Piña

Observaciones:

Jaén, noviembre 2022

Conforme:

<u>LA DELEGADA TERRITORIAL</u>, <u>EL DIRECTOR-CONSERVADOR</u>, <u>EL REMATANTE</u>,

Fdo: Mª José Lara Serrano Fdo: Antonio José Marín Cañones Fdo:

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO		28/06/2023	PÁGINA 2/13	
	ANTONIO JOSE MARIN CAÑONES				
VERIFICACIÓN	Pk2jm8R5ZS22JVQ83TA4J54TC4ZHXY	https://ws0	ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		